

Notas y glosas de la actualidad nacional

El pasado estallido de violencia no es más que un simple episodio de todo el ciclo revolucionario

Así nos dice el exministro de la Gobernación Sr. Salazar Alonso al enjuiciar el movimiento rebelde.—Hay que desarticular toda la revolución

Por FRANCISCO CASARES

El Gobierno, los periódicos, la opinión pública misma, consideran totalmente liquidado el período revolucionario. Queda la acción judicial, la discusión política, y en todo caso alguna actividad militar y policíaca, de necesario empleo, para evitar el renacimiento, el resurgir de brotes que, sin volumen ni trascendencia, pudieran, sin embargo, producir perturbación o contribuir al objetivo de sostener viva la alarma en el país. Por lo demás, el levantamiento de Octubre, extenso, profundo, organizado—con acierto ha dicho un jefe político que es éste uno de los más importantes que se han registrado en Europa—no sólo ha quedado deshecho, estrangulado, sino que, en muchísimo tiempo, será más que difícil, será virtualmente imposible ensayar una nueva subversión del tipo y de la importancia de la pasada.

Esta es la impresión predominante. Sobre todo, en las zonas gubernamentales, que es donde mejor se pulsa la situación de las actividades sociales y políticas del país, y donde se tienen los resortes para neutralizarlas cuando ello es necesario. Ahora bien, puede considerarse definitivamente conjurado, absolutamente desaparecido el peligro revolucionario? Hay, a la hora presente, voces autorizadas que advierten que no, que el riesgo no ha pasado. Una cosa es la explosión violenta, la etapa misma de la rebelión y otra es el ciclo completo de una trayectoria revolucionaria. La salvación no la hace quien tiene mayores motivos y más completos elementos de juicio para formularla. Nos referimos al exministro de la Gobernación Sr. Salazar Alonso. La gestión personal que realizó el señor Salazar Alonso al frente de aquel departamento le sitúa en condiciones verdaderamente excepcionales para enjuiciar el problema del orden público y de las posibilidades revolucionarias de España. Durante los meses en que se incubó el golpe de violencia que ha puesto en conmoción a todo el país, fué el señor Salazar Alonso quien tuvo la misión de defender al Estado. En una crónica nuestra, no lejana, se hablaba de su labor de defensa y de organización. Un ilustre político, notable por su sagacidad le llamó «maestro de la contrarrevolución». Precisamente ahora se discute si la omisión de los gobernantes anteriores pudo ser causa determinante de la extensión y virulencia que llegó a alcanzar el movimiento. Y habría que preguntarse si no fué la preparación metódica, concienzuda, hecha día por día de la defensa del Estado, que llevó a cabo el señor Salazar Alonso, la que evitó una mayor eficacia a la intonación de los socialistas. En Madrid se aprovecharon disposiciones y recursos que ya el señor Salazar Alonso había puesto en juego con motivo de otra huelga general, la que sirvió para protestar contra la Asamblea de los agricultores catalanes. Aquella huelga fué en realidad, más que otra cosa, una prueba, un ensayo que se hacía, con vistas a la que después habría de ser desencadenada con carácter revolucionario. Y para el Gobierno, fué, asimismo, un ensayo. Lo que entonces se hizo, se intensificó después. Y la huelga fué dominada fácilmente. Lo de Asturias es distinto. Ha tenido un carácter realmente bélico. Ha sido la guerra, con todo su aparato y todas sus consecuencias. Y hasta ahí no puede llegar la previsión gubernamental. Corresponde ya a la actividad ras, a este respecto.

Perdone el lector la digresión, que un deseo de poner las cosas en su sitio nos ha movido a hacer. Decíamos que el señor Salazar Alonso no considera terminado el ciclo revolucionario. He aquí lo que nos decía, hace pocas horas, a este respecto. —La revolución, lo mismo que la contrarrevolución, tienen su desarrollo completo. Lo que ha ocurrido ahora en España no es la revolución, no es todo ella. Se trata de una de sus partes. Se ha desencadenado la violencia. Y la que el Estado ha dominado ha sido esa, la etapa de violencia. Pero ¿y lo demás? Lo demás queda, y mientras no se equilibra, desde donde debe combatirse y con los medios adecuados, subsistirá. La revolución viene haciéndose desde hace mucho tiempo. Se preparaba ya desde el poder. Los episodios que España ha presenciado y sufrido son una mínima parte de toda la acción sediciosa. Por eso, al mismo tiempo que se preparaba la acción, yo, desde mi despacho calladamente, preparaba la contrarrevolución. Y desarticulé mucho de lo que había sido el intento pasado si los socialistas hubiesen continuado teniendo el manejo absoluto de Ayuntamientos y de corporaciones locales. Se les

separó—con arreglo a la ley—y eso fué una acción de gran eficacia contra el intento. Pero les quedan muchos baluartes. Hay que reformar la legislación. Hay que cambiar el mecanismo de las asociaciones profesionales, que ya se ha visto no tienen otra finalidad que la puramente política. Hay que trastocar todo lo que se refiere a cotizaciones, a huelgas ilegales, a jurados mixtos. Mientras que eso no se haga, la revolución sigue en pie, y de nada sirve que se haya dominado el estallido rebelde. Para mí, éste no es más que un episodio. La revolución sigue. Y si se quiere dominar de una vez el intento, y que el ciclo a que me refiero termine, hay que emprender toda una política que tiene sus antecedentes en lo que yo hice modestamente desde el ministerio, y que ahora se puede realizar y completar con mayores facilidades porque el ambiente, la reacción pública, así lo permiten.

Esé es el juicio del exministro radical. En sus palabras está el planteamiento neto, absoluto, de todo el problema político y social de España. Hay quienes creen que la revolución es sólo lo que ha habido y que, una vez dominada, ya no hay nada que hacer. No. La revolución es todo lo anterior y todo lo que se puede colocar después. Las piezas existen. Lo que hay que evitar es que se vayan colocando sobre el tablero. El Parlamento empieza a funcionar. La máquina del Estado, obligadamente paralizada en algunos de sus resortes, adquiere toda la vitalidad y va a marchar íntegramente. Se dará nuevamente vida a los órganos detenidos. La misma región autónoma parece que va a recobrar su vital desarrollo. Pero el peligro no ha desaparecido. Ahí está el aviso de quien tiene autoridad y motivos sobrados para advertirlo. El tema es el de mayor interés nacional en estos momentos. No lo abandonaremos.

Instauración política Maniobras monárquicas

La minoría monárquica ha dirigido un ataque duro al Gobierno Samper, por medio de una proposición incidental que no pudo ser tramitada, ya que materialmente era una proposición de censura para una parte de los ministros que ahora se sientan en el banco azul, y conforme al Reglamento de la Cámara y a la Constitución, debe llevar la firma de 50 diputados y estar sobre la mesa cinco días antes de ser discutida. La situación política, desahogada después del discurso del señor Gil Robles, vuelve a subirse con este ataque del señor Goicoechea, segunda parte de la batalla que planteó el señor Calvo Sotelo, cuyo discurso de oposición, de una acoyuntura extraordinaria, se elevó en su final a las formas del Estado corporativo típicamente fascistas, que entraña para más lejos o más pronto una fuerte divisoria en la ideología del grupo monárquico. Esta última parte fascista fué la que combatió el señor Gil Robles, yendo o estrechando a la mayoría gubernamental, y obligando a exclamar al señor Guerra del Río la rendición de la vieja guardia radical en admiración y amistad al jefe cesista.

Es posible que por esta inconstitucionalidad material de la proposición, que de retirada. El efecto ha sido conseguido. Se trata de poner en evidencia política al señor Samper y, por necesidad inmediata, se arrastra a todos los ministros de aquel Gobierno, aun cuando en aquel gabinete figuraran ministros que la minoría monárquica no hará objeto de su censura. Pero la política—es viejo tópico y axioma—no tiene entrañas. ¿Quién sabe las cosas que envuelve esta proposición y las intenciones que guarda en sus entrañas? Hay cosas que no pueden ser explicadas, ni siquiera aludidas en una crónica.

Cuando se publiquen estas impresiones el señor Gil Robles habrá vuelto hablar desde su escaño, y una vez más actuará de salvador de un Gobierno, al que no se puede derribar en los momentos actuales si no se quiere agravar la situación, y paralizar la liquidación de un movimiento subversivo, cuyas raíces alcanzan varios años y a varios Gobiernos. Espemos, para bien de España, que no se realicen los deseos de los monárquicos parlamentarios, que nos parecen muy poco oportunos.

ALVAREZ DE LEON

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instrucción Pública Función a beneficio del Ejército

Provisión de escuelas. Relación de las maestras de esta provincia que han sido nombradas en propiedad para las escuelas siguientes: Señorita doña Gerarda Romero Ramos, sección de graduada de Miranda de Ebro; doña Ricarda María Donazar Satóstequi, sección de graduada de Briviesca; doña María Viñé Macellán, unitaria número 2 de Villarcayo; doña Ernestina Antón González, Peñaranda número 1; doña Irene del Val Núñez, Peñaranda, número 2; doña Dolores García Guinea, sección de párvulos de Gumiel de Hizán; doña María Encarnación Retuerto Alcatena, Villadiego, número 1.

Doña María del Milagro Feito López, Panizuela; doña María Luisa Retuerto Alcatena, sección de graduada de Pradoluengo; doña Ana Concepción Lozano, Saldaña; doña Teresa S. Palazuelos Cagigas, Arlanzón; doña María Candelas Gómez Pérez, Grijalba; doña Casimira Villarreal Benito, San Vicente del Valle; doña Ange es Gadea Ruiz, Redecilla del Camino; doña Teresa Medrano Herrero, Regumiel de la Sierra; doña Teófilina Gallego Varona, Omiellos de Sasamón; doña Felicitación Rodríguez Morales, Peñaranda de Duero; doña Rutina Cerezo Domínguez, Gumiel de Hizán; doña Francisca Villanueva Zúñiga, Quintanamanvirgo; doña Cecilia López Martínez, Arja.

Doña María del Carmen Miranda Vicente, Tardajos; doña Felisa Gómez Revillas, Moneo; doña Clementina Platero de Frutos, Lara de los Infantes; doña Josefa J. Leivar, Nava de Ordunte; doña María Adoración Pérez Eneadagula, Pedrosa del Príncipe; doña Elisa Güemes González, Renuncio; doña Antonia Simón Martínez, Arenillas de Rispisuerga; doña Paulina Heras Santamaría, Cubo de Bureba; doña Jeta Ruiz Hermosilla, Santa Gadea del Cid.

Doña Rosenda Elvira de la Fuente, Tordomar; doña Felisa Vapona Fernández, Villanueva; doña Francisca Gutiérrez Sáez, Villamerino; doña María Pilar Vadillo Castañón, Vilaverde Mogina; doña Ursula López Navarro, Cardenuela de Riopico; doña Eusebia Mateo Sancho, Hontoria de Valdearados; doña Constantina López Escudero, Cerezo de Ruitorón; doña Natividad Sáiz Calzaga, Vilahoz; doña Teresa Bombín Sixto, Villasilos; doña María del Pilar Zúñiga Bárcena, Villamayor de Treviño.

Doña María Encarnación Escribano González, Fresnillo de las Dueñas; doña Aurelia Rosales Zorrilla, Loma; doña Vicenta Asenjo Pascual, Villambistia; doña Aurelia Pascual Castiella, Quintanilla San García; doña Felicidad Arce Sierra, Villviestre del Pinar; doña Caridad Peraita Linares, Villamayor de los Montes; doña Caudia García Velasco, Guzmán; doña María del Carmen del Rivero, Omos de la Picaza; doña Dolores Lázaro Izquierdo, Arauz de Torre; doña Matilde Martínez Calvo Fresno de Riotón; doña Mercedes Chioche Alonso, Quintana del Pidio; doña María Concepción Ortega Morroya, Bascuñana.

Doña Irene Cuesta Morquillas, Torre; doña María del Pilar Moreno, Santa Cruz de la Salceda; doña María Luisa García Guinea, Quintanilla Pedro Abarca; doña Paula Medina García, Castil de Carrías; doña Isabel Arce Alonso, Castrobarco; doña Teresa Benito Yudego, Castiello de Murcia; doña Agrupina Franco Cereceda, Ane-yugo; doña María del Pilar Villanueva Poveda, Madrigal del Monte; doña Francisca Fernández Manzanos, Montejo de Cebas; doña Fitzmena Rodríguez Rodríguez, Villanueva de Odra; doña María del Carmen Alemán Oliver, Padilla de Arriba; doña María Cruz Paniago Gutiérrez, Villavieja de Esgueva.

Doña Josefa Herrero Torres, Citeros del Páramo; doña María Paz Monedero Maestro, Ordejón de Arriba; doña Delfina de la Fuente Martínez, Bujedo; doña María Cruz Pérez Martínez, Tapia de Villadiego; doña Eulalia Alonso Iglesias, Criales; doña Natividad Martínez, Villalbos; doña Pilar Villahoz Carrascal, Argemudo; doña Aurelia Peraita Peraita, Quintanilla Urrilla; doña María Puente Díaz, Revillagigedo; doña Lucila Orcajo Arenales, Pinilla Trasmonte.

De otras provincias para la de Burgos se han hecho los siguientes nombramientos: Doña Gaudiosa López Amor, Riáñez; doña Marciana González y González, Ezcurrita de Juarros; doña Arsenia Estrada Sánchez, Ternero; doña Mercedes Ramón Hernández, Pineda de la Sierra; doña Natividad de Santiago García, Temiño; doña María del Milagro Gallego, Barcenilla de Cerezo; doña María de los Dolores García, Pesquera de Ebro; doña María Aranzazu Gárate, Santiago de Tudela; doña Manuela Gómez Iglesias, Ricabado de la Sierra; doña María Carmen Sánchez, Santa Gadea de Alfoz; doña Luisa Figueras Calvo, Villanueva de Villadiego; doña María del Carmen Gutiérrez, Rucandio; doña Ester Cea Rodríguez, Zarzosa de Riopisuer-

Burgos hace 30 años

Des DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 12 de Noviembre, de 1904. Ha sido ascendido a comandante el capitán de Artillería don Felipe Crespo de Lara, diputado a Cortes por el distrito de Castrojeriz. —Mañana a las once, contraerán matrimonio en San Cosme y San Damián, don Juan Martín Hernández y doña Genevieve González Alcázar.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Cámara Oficial Agrícola. Por acuerdo del Comité Directivo de esta Cámara Oficial Agrícola, en sesión celebrada por el mismo el día 9 del actual, se convoca a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 del corriente mes y hora de las once de su mañana en los locales que ocupa dicha Cámara (Español 18) para tratar de los asuntos relacionados con el estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de esta Cámara para el ejercicio de 1935 y estudio y organización de las Secciones que la integran y otros asuntos. El presupuesto indicado se pondrá para su estudio a disposición de los señores delegados en estas oficinas, con cinco días de anticipación a la celebración de la Asamblea. Las Entidades pueden ratificar el nombramiento del señor delegado que asistió a las Asambleas anteriores, o pueden designar otro que las represente, y que será nombrado en Junta general entre sus socios mayores de edad, que sepan leer y escribir, se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas y renunan la capacidad que previene el Código civil. Presentarán la oportuna credencial. Burgos 10 de Noviembre de 1934.—El presidente, Francisco Estévez.

SERVICIO TELEGRAFICO

Telegramas por teléfono. Algunos señores abonados al Centro Telefónico Urbano de esta capital, y que dictan los telegramas desde su domicilio al Centro de telegramas para ser transmitidos por este, a sus respectivos destinos, ponen reparos para abonar la factura, importe de los telegramas que han expedido. Para evitar esos reparos, conviene que tomen nota sobre todo los Centros o establecimientos públicos de los telegramas que se expidan desde su abono telefónico ya que el abonado ha de responder del pago; circunstancia que la Prensa local publicó oportunamente. Se advierte, a la vez, que las facturas que no se abonen, se pagarán a la Hacienda para que las haga efectivas, según orden de la Superjoridad.

Crónica judicial

Sentencia por lesiones. En la causa proceñte del Juzgado de instrucción de Villadiego, que se ha seguido contra Higinio Rodrigo Calzada, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas. Por infracción de la ley de caza. En la causa proceñte del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se ha seguido contra Juan Barbadillo González, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de infracción de la ley de caza, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

0'25. Eso le costará el moderno de la nueva cuchilla española "TOLEDO". HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO" (ESPAÑA). MODELO EXTRAFINA PESETAS... 0.40. PRODUCTOS NACIONALES S. A. - APART. 601 - MADRID.

Edición de las ocho de la noche

Un saludo del Sr. Martínez de Velasco

El alcalde de la ciudad ha recibido el siguiente telegrama del ministro Sr. Martínez de Velasco: «Al llegar aquí me complace enviando afectuoso saludo a V. S. y toda esa Corporación que tan dignamente preside rogándole sea intérprete de mis sentimientos cerca del pueblo de Burgos.—Martínez de Velasco».

Delegación provincial de Trabajo

Inspección. En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 94 del Reglamento de 23 de Junio de 1932 para aplicación de la Ley de Delegaciones Provinciales de Trabajo, se hace público que por haber cesado la comisión de servicios que por la superioridad le fué conferida al señor inspector auxiliar de Trabajo don Isidoro Jiménez Sánchez se reincorpora a esta Delegación, calle de Santander número 3. Burgos 12 de Noviembre de 1934.—El jefe del servicio general, Antonio Reyna J.

Dos consejos de guerra

El día 14 del actual, a las diez de la mañana, y en el local de la sala de Justicia del cuartel del regimiento de Cazadores número 4, bajo la presidencia del coronel jefe del indicado Cuerpo, don Juan Olano Empan, se celebrará un consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra el paisano Antonio Burgos Varona, por el delito de incitación a la rebelión. En este acto ejercerá funciones fiscales el jurídico militar de esta División, y actuarán como vocales los capitanes don Jesús Fernández Marchena, del regimiento de Caballería número 4; don Modesto Sáiz de Cabezón, don Luis Aranzola Madera y don Eugenio Alonso González, del regimiento de Infantería número 30, y don Manuel Jurado Andrés, del Centro de Movilización número 11. Actuará de vocal ponente el teniente auditor de segunda don Julián Iniguez Gutiérrez, y de vocales suplentes, los capitanes don Vicente J. Arenas, del Centro de Movilización número 11, y don Juan del Río Benedito, del regimiento de Caballería número 4. Asimismo, en la sala de Justicia del regimiento de Infantería número 30, bajo la presidencia del coronel del Centro de Movilización número 11, don José Pérez García-Argüelles, a las cuatro de la tarde, se celebrará otro consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento de Infantería número 30, Germán Ruiz Díez, por el delito de sedición. Actuará de fiscal el mismo que en el anterior, y de vocales ponentes, los capitanes don Ismael Moral Moraf y don Justo Pérez Pelayo, del regimiento de Caballería número 4; don Ricardo Fernández Guinea, del Centro de Movilización número 11; don Juan Rodríguez Bonet, del regimiento de Artillería número 11, y don Genaro Miranda Barredo, del regimiento de Infantería número 30. De vocal ponente actuará el teniente auditor de segunda don José Romero Valenzuela, y de vocales suplentes, los capitanes don Francisco Sanz Ballesteros, del regimiento de Infantería número 30, y don Alfonso Moya Suárez, del regimiento de Artillería ligera número 11. Actuará de defensor en ambos consejos, el capitán de la Caja de Recutas número 36, don Jesús Royuela Arnáiz.

Ecos de sociedad

El día 10 del corriente, a las once de la mañana, tuvo lugar en la iglesia parroquial de Santiago, (Catedral), el matrimonial enlace de la encantadora señorita Josefina Moral, hija de acomodados propietarios de Villamayor de los Montes y el joven de acaudaladas familias de Mahamud, Rafael Alvarez. Actuará de padrinos la gentil señorita Carmen Castriello, y el joven Prudencio Escudero. Después de la ceremonia nupcial, los numerosos invitados se trasladaron a un hotel de esta ciudad, donde se les obsequió con un espléndido banquete. Lee nuevos esposos, a quienes deseamos un sin fin de felicidades, salieron en viaje de novios para distinguidas poblaciones de España.

DEPORTES

Fútbol en Miranda de Ebro

CAMPEONATO CANTABRO

Mal empezó el Deportivo Mirandés este interesante campeonato, pues como saben nuestros lectores, en su primer encuentro, y en su mismo campo, con el Deportivo Palencia, decidió la victoria a favor de este último, por una apatía o desgracia del meta, que fue el que por su fatal actuación perdió el partido, dejando que el balón entrara en su red, cuantas veces los palentinos chutaron, salvo en el primer tiempo y comienzos del segundo.

Con este debut tan desastroso llegó el segundo encuentro en el campo de Burgos, y a él acudió el once rojillo dispuesto a sacar la espina y demostrar su valía. Pero la negra suerte que empezó el día 21, se persiguió el día 28. Y, efectivamente, se desarrolló el partido con un juego poderoso de los rojillos, que apenas contienen los blanquiazules, que no evitan sean los mirandeses los primeros en marcar. Con mucho dominio siguen el juego los rojillos, pero no es el once burgalés su enemigo, lo es el refere, y con él tienen que luchar, y como no hay contrario más potente para un equipo, aunque sea el mejor del mundo (recuérdese el partido de Italia y España), no era posible que ganase el mirandés. Todos saben y sabemos lo que puede un árbitro, cuando deseará ganar, se decide por un equipo, máxime si aparenta tener poca vista y hacerse el distraído o el ignorante en cosas tan importantes como cobrar juego a capricho, no ver cargas, mantes, etc. y no darse cuenta de cuándo el balón dio en la misma puerta, evitando un magnífico tanto para los rojillos, que hubiera sido el empate.

Total que con todas estas cosas, perdió el Mirandés, que es lo que se trataba de demostrar, aunque con una diferencia de un tanto. Debía ganar, o cuando menos empatar, pero perdió. Y no es que lo digamos nosotros, solos, y nada más que porque sí, y para disculparnos, pues lo hecho, hecho está, sino que personas imparciales y de reconocido prestigio y autoridad futbolística y del mismo Burgos, así lo reconocen y lo piensan. Pero en fin, paciencia y a trabajar; esto se dijo en los mirandeses.

Llenos de pudor y de desecho de conquistar el terreno perdido, o cuando menos demostrar lo que son y lo que valen, ayer domingo, y en su campo, y en franca lucha con el U. D. Palencia, hicieron patentes, con ostentación su valía y efectivamente ganaron por 8 (4) a 1.

Los palentinos hicieron un buen juego, pero fueron materialmente vencidos y arrojados por los locales, que continuamente los tuvieron dominados y embotellados.

Hayamos una sucinta reseña del partido.

Previas las de reglamento, la teca elegida al Mirandés. Se pone en movimiento el esférico y empieza el partido a todo tren, con una rapidez vertiginosa por ambos equipos, y el balón parece un rayo, pues tan pronto está en una portería como en la otra. El público aplaude repetidas veces juego tan bonito. Y en uno de esos preciosos avances, el palentino en obispo que no pita el refere, hace su primero y único tanto, con un potente chut. Seguidamente el forastero hace falta en su área, y tira el penalty Isaac que lo echa fuera. Juego eterno. Blesa chuta y va fuera el balón. Este muchacho estuvo colosal todo el partido, pero con poca suerte, pues a pesar de chutar varias veces, no consiguió un tanto. Blesa combina con Isaac, y este sirve a Moro, que con un bonito remate de cabeza, consigue el empate. Empieza el dominio del Mirandés que presiona constantemente. Nueva mano en el área del forastero, y esta vez Isaac incrueta el balón, consiguiendo el segundo tanto. Sigue el juego bonito y combinado

por todos, que el público aplaude, y Celaya de un buen chapinaza, hace correr el marcador por tercera vez. Buti que está monumental, oportunísimo y precisa, recibe ovaciones del público con frecuencia. Continúa el dominio del local, que tiene embotellado al forastero. Buena combinación de Zúñiga y de Isaac, que hace un cruce y consigue el cuarto. Al poco rato pita el árbitro la terminación del primer tiempo.

Comienza el segundo, y vuelve el dominio del local, y en un magnífico avance, Zúñiga pasa a Celaya, que en soberbio chut, que Gago no puede parar, la pelota entra en la red por quinta vez. El palentino se reanima con juego enérgico y se nota ligero dominio sobre el Mirandés, poniendo en peligro la puerta, que Agote defiende bien. (Así se juega Agote). Aplausos. Actúa con acierto y bien, toda la tarde, en las veces que fue atacada su puerta. Un avance poderoso de los rojillos, hace que Zúñiga aproveche la ocasión con un buen remate para conseguir el sexto. Avance, rápido Celaya marca el séptimo. Nuevo dominio del local y en otro tanto. Sigue embotellado el de Palencia.

En ARAGON se libran de los dolores con Linimento de Sloan



TANTO en la industrial Zaragoza, como en todas las zonas agrícolas y mineras de esta importante región española, el Linimento de Sloan ha sido durante muchos años el remedio casero preferido para combatir todos los dolores reumáticos, neurálgicos y musculares.

Otros productos han aparecido ofreciendo mucho y dando poco, pero ninguno ha logrado arrebatarse al Linimento de Sloan su bien ganado fama de ser el más eficaz para dolores conocidos.

Empléese para combatir rápidamente los dolores producidos por el reuma, ciática, lumbago, rigidez de músculos, neuralgia, golpes, torceduras, neuritis, tortícolis, contusiones, dislocamientos, catarro al pecho, cansancio físico, bañaciones, etc.

Penetra sin frotar, no es grasoso ni mancha, no irrita.



Sastrería Castrillo

Para vestir con elegancia y economía sólo en esta Casa

Novedad en trajes y gabanes

Panas especiales para caza y campo

Traje a medida 65 pesetas

Se ha recibido gran surtido de gabanes última novedad

El corte más elegante

Gaban a la medida 100 pesetas

Sastrería de militar y paisano

CID 21, (tienda)



cia, y ahora es Isaac quien de un remate de cabeza, hace correr el marcador por octava vez. Y al poco rato termina el partido.

Arbitró el señor Briñas, colegiado castellano, que como en el partido primero del día 21, estuvo acertado y justiciero.

Se alinearon, por el U. D. Palencia: Gago; Cea, Gil; Revilla, David, Damián; Pedro, García Cesárea, Calvo, Pampliega. Destacándose Gago, David, y Cesárea.

Por el D. Mirandés: Agote; Cerezo, Antino, Manolo, Buti Rata; Moro, Celaya, Zúñiga, Isaac, Blesa. Todos jugaron bien, destacándose Buti, Manolo, Blesa, Isaac y Moro, en el segundo tiempo, y Agote, que hizo buen partido.

EL CORRESPONSAL

N. de la R.—Per, haber llegado tarde a nuestro poder esta crónica, la publica con un considerable retraso.

SI PRECISA

en cualquier momento y con urgencia

Auto de alquiler

llame al

TELEFONO 1-1-9

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

GARAGE VICTORIA

Ecos de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

Banquete popular en honor del ministro Sr. Martínez de Velasco

A su regreso de Burgos, los socios del Centro Agrario Arandino, queriendo obsequiar a su jefe, dieron al excelentísimo señor ministro don José Martínez de Velasco, un banquete popular en los salones de su centro, al que asistieron unos doscientos comensales.

A la terminación, el presidente del centro don Eloy Langarica, brindó por el Partido Agrario Español, diciendo que éste, que nació en Aranda, extendido por toda España, es gloria de su organizador y orgullo de la villa. Causa dolor que sus enemigos no se sumen a las listas del partido, no porque el Partido Agrario no sea un porvenir, sino porque ha cumplido todo su programa y se encuentra en vías de completarlo.

Brinda por último, por que en fecha no lejana se le de, en el mismo lugar, otro banquete popular al señor Martínez de Velasco con motivo de otro triunfo político. (Se tributa una ovación al señor Martínez de Velasco que se intensifica cuando éste se levanta a hablar, oyéndose numerosos vivas).

Tratándose de amigos, dice: Es muy natural que al escalar un alto cargo en la República Española viniese a conmemorarlo con vosotros, pues sólo de esa manera podía compensarse el afecto y consideración personal de todos, y sería una deserción completa de mis deberes, si no hubiese venido a ofrecerme, pues no os he utilizado como escala para luego abandonaros.

Tiene conciencia de sus deberes y de lo que son.

Para escalar los puestos, es preciso hacerlo con toda dignidad.

Es indispensable gobernar al país, sobre todo en estos momentos difíciles, pues el no hacerlo, sería una vileza imperdonable.

Hace una apología de la provincia de Burgos, a la que llama madre de Castilla.

Inspirando el respeto y consideración a todos, ha llegado al lugar que ocupa y así piensa continuar, no teniendo que arrepentirse de nada en su vida política, ni obrando de manera rastrea, porque entonces no serviría a la Patria, que es la seguridad de todos los que fueron y de los que serán, debiendo considerarse a la Patria «única» como lo que es: una segunda Religión.

Ha ido al Gobierno decidido a gobernar y a sentar el principio de autoridad indispensable en todo país, no preocupándole los cargos si no es por la carga y responsabilidad que en sí encierran.

Ni su esposa, que nunca ha experimentado la vanidad, ni él, pretenden hacerse célebres.

Lo único que desea es que cuando desaparezca y pase toda estela de política, recuerden que nunca desertó de sus deberes.

Refiriéndose a su viaje a Burgos, dice que se le han rendido los máximos homenajes que pueden tributarse a un hombre y que cuando esto sucedía pensaba en sus amigos de Aranda.

Aquí, dice, he empezado a formar mi vida política, en la escuela de una persona (se refiere a don Diego Arias de Miranda), a la que los hombres abnegados más tarde dedicaron un monumento que es gloria de Aranda y de cuantos por aquí pasan.

Es innecesario decir que estoy a vuestra disposición y en cuanto pueda procuraré servirlos.

Termina manifestando que si en su vida política fracasara sólo de él sería el fracaso, y si triunfa, el triunfo será de todos y muy particularmente de los de Aranda, que serán sus abanderados. (El orador fué frecuentemente interrumpido por los aplausos y al final largamente ovacionado).

Hoy, a las once menos cuarto, ha salido el señor Martínez de Velasco con dirección a Madrid.—J. S. J. Aranda de Duero, 12-XI-34.

El DIARIO en Roa

Una boda

En la villa de Roa de Duero el día 3 del actual, en la Iglesia de Santa María la Mayor, a las 11 de la mañana se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la simpática y agraciada señorita Tiburcia Crespo con el joven don Augusto Pérez; hijos de los propietarios de esta villa don Juan Crespo y don Inocente Pérez.

Fueron padrinos la encantadora señorita Margarita Crespo, hermana de la contrayente y don Santiago Guinda, viajante de una importante casa comercial primo del novio.

Después de la misa, que fué cantada con gran orquesta por jóvenes de esta localidad, se sirvió un refresco y acto seguido la gente joven se dedicó al baile hasta la hora de la comida, que fué espléndida, no faltando el rico asado de esta tierra ni el clarinete de la bodega del padre del contrayente.

Después de la comida continuó el baile.

Entre la concurrencia recordamos a las bellas hijas del alcalde de esta villa don Anaclito Crespo, a la simpática y bella señorita Pili, hermana de la novia y las hijas del célebre «Chiripa», la simpática Consuelo y al recaudador de esta zona, don Luis Arambarré, acompañado de sus bellas hijas María Luisa Carmenchu y Pili, también el notario de este partido don José María Angulo, el titular mercantil don Julio Rubio, el jefe de Telégrafos don Prudencio Amigo y el auxiliar de esta recaudación D. José Zaneti con su bella esposa y hermanas políticas. No faltando el célebre Arsénio y su esposa, hermanos del contrayente y dueño del Hotel Moderno.

MI enhorabuena a todos.

S. A. C.

Roa 10 Noviembre 1934.

Prueba V. el coñac Argudo

VIDA RURAL

Campillo de Aranda

Destitución del Ayuntamiento

Por orden superior, ha sido destituido el Ayuntamiento de esta localidad.

Para sustituirle, ha sido nombrado con carácter interino, otro nuevo, integrado por don Juan de Juan Pizarro, don Candido Gil, don Hilario García, don Doroteo García, don Gabino Abad, y don Andrés Gómez, habiendo recaído el cargo de alcalde, en el primero de los señores citados, personas todas ellas de gran solvencia moral y de honradez acreditada.

Con esto, y con la sustitución del Juzgado municipal, llevada a cabo recientemente, en el que forman parte como juez, don Eustaquio Abad, y como fiscal, don Severino Velasco, con sus respectivos suplentes, personas también de ejemplar conducta, Campillo ha entrado en la nueva era de tranquilidad y paz espiritual.

Y por el gran espíritu cívico de que se hallan dotados cuantos integran el poder municipal y judicial, de este término y el amplio concepto que tienen de la justicia y el honor, esperamos que este pueblo ha de resurgir y recobrar la fama que siempre tuvo, de pueblo bueno, ceñudo y honrado.

Congratulémonos del acierto que han tenido las autoridades superiores en la elección de ambos poderes y felicitemos a mismo al asesor o asesores que hayan podido tener, ya que con su concurso, han prestado un gran servicio a la paz pública.

Reciban los elegidos nuestra más cordial enhorabuena y sirvan estas líneas de aliento para que puedan emprender sin cesmayes, la inaprobable labor que les espera, hasta ver nivelada la vida municipal en todos sus aspectos.

Campillo, 9 Noviembre, 1934.

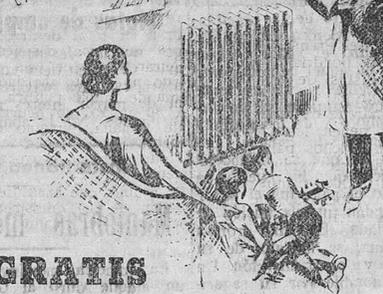
MARCELO DE LAS HERAS

TRAJES - UNIFORMES

CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

¡QUE BIEN ESTÁIS AQUÍ!
Es que este INVIERNO tenemos LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC



GRATIS
-Para su información, pida el librito ilustrado: "UN HOGAR FELIZ"

COMPANIA ROCA - RADIADORES
Paseo de Gracia 99 - BARCELONA Mayor 41 - MADRID

PROFESIONALES

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
Vitoria, 28.--BURGOS

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

G. BANUELOS OJULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Cain-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telf.º 178.



D.ª Juliana Burgós López

viuda de D. Antonio Sáiz,

ha fallecido en el día de hoy,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus hijos, don Antonio, don Rafael, doña Delfina, doña María Luisa, don Evelio y doña Beatriz; hija política, doña Bienvenida Serrano; hermanos, doña Trinidad, doña Consuelo y don Zacarías; hermanos políticos; tíos; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen tenerla presente en sus oraciones y asistir a la misa de corpore insepulto, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana miércoles, a las ONCE; y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Burgos 13 de Noviembre de 1934.

Vivía: San Juan, 47.

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

750 plazas de secretarios de Ayuntamiento de 2.ª categoría

Edad: 23 años
Instancias: hasta 30 Noviembre
Exámenes: Marzo 1935
NO SE EXIGE TITULO
Éxito garantizado

Preparación en la
Academia Comercial
San Juan, 41 - BURGOS
La preparación más perfecta y eficaz

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros A la salida

A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros. El señor Aizpún manifestó que se había tratado del levantamiento de la previa censura en la reseña de las sesiones de Cortes, pero que el señor Lerroux daría la referencia.

Se le preguntó si habían tratado de la ponencia de Cataluña, y el señor Aizpún contestó que se había aprobado en parte también.

—¿Se presentará rápidamente a las Cortes?— le preguntaron. —Es preciso esperar—dijo— a que regrese el Presidente de la República para que firme las oportunas autorizaciones.

—¿El nombramiento de delegado lo hará el Gobierno o las Cortes?—

—El Gobierno—contestó el ministro. Pero todavía no hay nada determinado sobre ello.

Le preguntaron si se habían ocupado de la reorganización del Tribunal Supremo, y contestó afirmativamente, añadiendo que también se ocuparon de una disposición adicional de la Constitución que se refiere al nombramiento de asesores de los magistrados, para que puedan libremente designar y sustituir el personal.

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, dijo que no habían acordado combinaciones de personal. Además, añadió, hasta que firme el Presidente de la República mis decretos, nunca doy a la publicidad.

El de Gobernación, señor Vaquero, afirmó que habían aprobado numerosos asuntos de Gobernación.

El de Industria manifestó que lo más interesante de su departamento era el decreto referente al plomo.

Respecto a la cuestión de Cataluña no se ha tratado siquiera de la denominación del representante del Estado, pues todavía no sabemos si se llamará comisario general o gobernador general. Lo más importante—añadió—ha sido el levantamiento de la censura para los extractos de las sesiones de Cortes.

El de Comunicaciones manifestó, a preguntas de los periodistas, que mañana dará el ministro de la Guerra una amplia información sobre el licenciamiento de las tropas.

Después declaró que se proponía crear un Gabinete de Prensa extranjera, para lo cual se pondría al habla con algunos periodistas de los que han viajado por Europa y conocen la organización y la marcha de otros centros similares que tienen los Gobiernos establecidos en muchos países. No les pediremos que expliquen la estructura legal de los mismos, porque esa la tengo yo, pero sí que me asesoren sobre los detalles de procedimiento y modo de realizar la función que les está encomendada.

Los periodistas le preguntaron sobre la ley de Prensa, y contestó que esa era una cuestión de Gobierno.

El señor Lerroux dijo al salir que lo más esencial que había tratado el Consejo era el régimen provisional por el cual se regirá el órgano que sustituirá al Gobierno de la Generalidad en aquellos elementos que se pusieron fuera de la ley.

Esto—dijo—se articulará en un proyecto de ley que presentaremos al Parlamento. Se trató de Asturias y del nombramiento de gobernador general civil, acordándose dar un voto de confianza al presidente para que designe la persona que ocupará este cargo.

También se han aprobado varios proyectos interesantes, relacionados con la Dirección general de Seguridad.

Añadió que se había aprobado igualmente el licenciamiento de las tropas, sobre lo cual facilitará el señor Hidalgo una nota conteniendo detalles del proyecto.

Interrogado acerca de la censura, dijo que fue el primer asunto de que dio cuenta en el Consejo, y se acordó levantarla para los extractos de las sesiones parlamentarias, bajo la responsabilidad de los periódicos, bien entendido que podrán reproducir íntegramente los discursos pronunciados; pero los comentarios están sujetos a la censura.

También hemos acordado ir levantando la suspensión de los periódicos, comenzando por «El Diluvio» y «La Publicista», de Barcelona.

Referencia oficiosa

La nota oficiosa del Consejo, dice: «GOBERNACION.—Decreto aclamando...

Noticias oficiales de los ministerios.—Reunión del pleno del Tribunal de Garantías.—Mañana firmará el presidente de la República el decreto sobre licenciamiento de tropas.—Unión Republicana acuerda reintegrarse al Parlamento.

rando los preceptos de la ley de Junio de 1933, en el sentido de que las facultades y correctivos que atribuye dicha ley a los gobernadores civiles, se entenderán conferidos en Madrid al director de Seguridad.

Otro reorganizando los servicios de identificación en la Dirección general de Seguridad.

Otro dictando normas para las oposiciones al Cuerpo de auxiliares de oficinas en la citada Dirección.

Otro nombrando secretario general de la Dirección general de Seguridad al comisario de Vigilancia don Vicente Gallera Martín.

Otro disponiendo que cese en dicho cargo don Francisco Alonso Rodríguez. INSTRUCCION PUBLICA.—Expedientes para construir un grupo escolar en Villanueva de Córdoba.

Idem en Guadajón (Cuenca). HACIENDA.—Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley facultando a los Ayuntamientos para establecer recargos tributarios destinados a las construcciones escolares.

INDUSTRIA.—Decreto aclarando el artículo tercero del decreto ordenador de la industria minera del plomo con referencia al alcohol de hoja.

Ascendiendo a la categoría de inspector de segunda del Cuerpo general de servicios marítimos a don Emilio Cardoso y a don Pedro La Pique.

Disponiendo que a los concursos para ayudantes del departamento de Comercio y técnica de pesca puedan concurrir licenciados en Ciencias naturales y químicas. COMUNICACIONES.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando las leyes de Bases de Correos y Telégrafos.

Idem de jubilación de los jefes de Administración de tercera clase.

Notas de ampliación

Los ministros, después del Consejo, aseguraron que en esta reunión, el Gobierno no había abordado ningún problema de índole política.

A su juicio, no ocurrirá en el presente semana, ninguno de los acontecimientos que vienen anunciándose y en todo caso, se provocaría en el Parlamento.

El asunto que más tiempo ocupó la atención de los ministros, fue el espaldamiento del régimen transitorio que se ha de implantar en Cataluña, en cuanto se decida por el Parlamento, sobre un régimen definitivo en la región autónoma.

Se volvió a leer el proyecto aprobado por la ponencia ministerial, para la creación de Cataluña de un gobernador general. Este asumirá todas las funciones y facultades que tenía la Generalidad, y el período transitorio que se establece se fija en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha en que se levante la suspensión de garantías constitucionales que se deriva del estado de guerra o de alarma.

Se acordaron algunas modificaciones de detalle que se introducen en la ponencia, y a lo no será ya de nombramiento del Parlamento la designación del gobernador general, sino que será nombrado por el Gobierno.

Este señor, nombrará los asesores que hayan de auxiliarse en el gobierno de Cataluña.

No se habló para nada de la designación de la persona que haya de ocupar ese alto cargo.

El ministro de Justicia, dio cuenta de un proyecto de Ley y otro de Decreto.

Aquel tiene el carácter de Ley constitucional, pues viene a cumplir el párrafo B del artículo 97 de la Constitución para la designación de asesores jurídicos que con la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, con su presidente, propongan al ministro, los ascensos y traslados de jueces, magistrados y fiscales.

Estos asesores, serán siete, y reunirán las condiciones de ser licenciados en Derecho, pero que no ejerzan la abogacía.

En el mismo proyecto, se trata también de dar cumplimiento al párrafo primero del artículo 99 de la Constitución, sobre el nombramiento del jurado especial que ha de intervenir para exigir ante el Tribunal Supremo, las

responsabilidades civiles y criminales en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas.

Esta responsabilidad habrá de exigirse ante las Salas primera o segunda del Tribunal Supremo, en juicio oral y público.

Los Jurados serán seis, elegidos por sorteo entre los Colegios de abogados, Facultades de Derecho y otros organismos de carácter jurídico.

El proyecto de decreto presentado por el señor Aizpún al Gobierno se refiere al nombramiento de magistrados y presidentes de Sala del Tribunal Supremo.

Se modifica el régimen establecido por don Fernando de los Ríos, en el sentido de restablecer los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, a fin de evitar que puedan ir al más alto Tribunal de Justicia de la República magistrados designados por la voluntad del ministro, y restablecer íntegramente el principio de la independencia del Poder judicial.

También se fijan en este decreto las condiciones que habrán de reunir los magistrados del Supremo que han de ser elevados a la presidencia de Sala.

Este proyecto fue repartido por el ministro de Justicia entre sus compañeros.

También el ministro de Trabajo ha repartido copias de sus proyectos de reforma de la ley de asociaciones y Corporaciones profesionales de 1932, cuyo proyecto será estudiado en uno de los próximos consejos.

El Gobierno no se ocupó para nada de penas de muerte, pues no ha llegado a la ninguna nueva sentencia dictada por los consejos de guerra de Asturias, y siguen los procedimientos ordinarios, y por lo tanto, tardará algún tiempo en juzgarse.

Después se dio cuenta de los informes de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo sobre las penas de muerte por los sucesos de Castiblanco, aunque el informe oficial no ha llegado aún a poder del ministro de Justicia.

Información varia

Dimisión de los generales Gómez Morato y La Cerda. El Gobierno ha admitido la dimisión al general en jefe de las fuerzas militares en Marruecos, señor Gómez Morato, y al general de la octava División, general La Cerda.

Aún no han sido designados los sucesores.

Retiros. La «Gaceta» publica un orden concediendo el retiro por edad al teniente de la guardia civil don Victoriano González Velasco, de la comandancia de Burgos.

Nueva escuela. También publica una disposición aprobando el proyecto del arquitecto don José Tomás Moliner para construir por el Ayuntamiento de Cilepela un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixta.

Se concede en principio una subvención de 10.000 pesetas.

De madrugada en Gobernación. El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, se refirió al decreto aprobado en el Consejo reorganizando el servicio de identificación de la Dirección general de Seguridad, y destacó su importancia.

Dijo después que había llevado otros proyectos que se refieren a su departamento, incluso a alguna combinación en los mandos, pero que de momento no crea discreto darla a la publicidad.

Entre ellos figura uno que tiende a satisfacer antiguas aspiraciones de la Guardia civil.

Un periodista hizo referencia al acuerdo del Consejo referente al levantamiento de la previa censura para la Prensa para la reseña de las sesiones de Cortes, y el ministro expuso lo ya manifestado sobre el particular.

Finalmente, dijo que había llevado al Consejo algunos expedientes de destitución de Ayuntamientos, por infracción de la ley municipal.

El Sr. Lerroux habla con los periodistas. Cerca de las dos de la tarde el jefe del Gobierno habló con los periodistas y les dijo que carecía de noticias.

Un informador le manifestó que habían surgido dudas sobre el levantamiento de la previa censura para las sesiones de Cortes, por las declaraciones hechas esta madrugada por el ministro de la Gobernación, que están en contradicción con lo que dijo ayer el señor Lerroux a la salida del Consejo.

Los periodistas—afirmó el presidente—pueden recoger sin responsabili-

dad lo que los oradores digan en el salón de sesiones.

—Pero puede ocurrir que en el «Diario de Sesiones» no figuren determinadas frases, ya que esto sucede con frecuencia, porque los oradores se arrepienten después de pronunciarlas y acuden a la redacción del «Diario» para corregirlas.

—Para lo que no hay responsabilidad—insistió el señor Lerroux—es para los extractos de buena fe, recogidos con lealtad, es decir, para los que se ajusten a las manifestaciones de los oradores.

La reconstrucción de la Universidad de Oviedo. Se ha reunido la Junta de la Universidad de Oviedo, acordando que funcione allí una oficina similar a la de Madrid.

El subsecretario de Instrucción Pública se ofreció, no solo como tal subsecretario, sino como hijo de Oviedo para la reconstrucción de la Universidad en fecha no lejana.

De Agricultura. El ministro de Agricultura ha reparado entre sus compañeros un proyecto de arrendamiento, modificando el actual, para volver al primitivo proyecto de reforma agraria.

Agregó que recibe telegramas de Extremadura, pidiendo la aprobación de la referente a los yuntes.

De Instrucción Pública. El señor Villalobos nos ha dicho que ha regresado de Asturias el funcionario del ministerio señor Cierwa, que fue a reorganizar los servicios administrativos y a asesorar al ministro sobre los problemas planteados con motivo de la destrucción de los archivos de la Universidad y del Instituto.

Para uno y otro centro, se habilitarán locales a la mayor brevedad.

El jueves regresará el arquitecto señor Flores, nombrado jefe de las obras que se han de realizar en la región asturiana.

Mañana publicará la «Gaceta» un orden recordando a los maestros y a los inspectores de primera enseñanza que la ley de incompatibilidades les prohíbe formar parte de Ayuntamientos y Diputaciones al mismo tiempo que ejercen su función docente.

Notas militares. El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos. Una vacante de sargento de Caballería, secretario de causas en la quinta región.

Una vacante de teniente médico en el Establecimiento de Cría caballar y remonta del Protectorado de Marruecos.

PROVINCIAS. Nuevas noticias de Asturias. OVIEDO.—Las fuerzas que manda el comandante de la Guardia civil señor Doval, vienen practicando importantes detenciones. Por noticias particulares sabemos que el teniente del benemérito Instituto don Rafael Alonso Nart, detenido en Langreo a Manuel Suárez (el «Chelito»), autor del asesinato, según parece, del valiente capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart, hermano del teniente que ha efectuado la detención.

Se recordará que el capitán señor Alonso realizó una heroica defensa del cuartel de la guardia civil de Sama de Langreo, batido con un montón de bombas que llevaba en la mano. Más tarde fue materialmente cazado en una cornata donde se refugió por haberse acabado las municiones.

En Trubia ha sido detenido Manuel González Martínez, que formaba parte del Comité revolucionario de aquella ciudad. También ha sido detenido Carmelo González, ex alcalde de Las Regueras, que dirigió el ataque a la fábrica nacional de armas.

En Meres, la guardia civil, ha detenido al comunista Manuel Crosi (el Manolito), que formaba parte de un Comité revolucionario. Parece que se trata de un sujeto de circunstancias especiales y de él, dice los mismos hechos, que en todo momento se esforzó por evitar todo género de vejaciones y tropelías, que intentaban cometer con los prisioneros que hacían los revoltosos.

En el Concejo de Aller, fueron detenidos, tres sujetos, a quienes se les ocuparon 16.000 pesetas. El capitán de la benemérita, señor Azcona, estuvo también a un individuo que llevaba 150.000 pesetas. Se cree que este dinero, procede del robo a la sucursal del Banco de España.

Por estas noticias tienen carácter particular, el bien por el conducto que los recibimos, nos merecen entero crédito.

En cuanto a la vista de la causa contra Teodomiro Menéndez, no se dice que se retrasará unos días su celebración.

bración y que también en breve se verá el Consejo de guerra contra los autores de los bárbaros asesinatos cometidos en Turón, en donde como se sabe, perdió la vida el ingeniero don Rafael del Riego.

Anoche, ha salido de viaje, el comandante de la guardia civil, señor Doval.

Cadáver identificado. OVIEDO.—Se han reunido los que permiten identificar el cadáver del sacerdote quemado en la calle de San Francisco.

Se trata de un capellán de Madrid, que vino a visitar a unos parientes.

Dos bombas. VALENCIA.—En Paterna hizo explosión una bomba en el local de la derecha regional valenciana, restando momentáneamente el presidente de la J. A. P.

Otra hizo explosión en los alrededores del domicilio del vicario.

Cen.ros clausurados. FERROL.—Por orden gubernativa, han sido clausuradas 15 asociaciones obreras afectas a la U. G. T.

Proposición de la Cámara de Comercio. SALAMANCA.—La Cámara de Comercio ha hecho pública una nota en la que se muestra disforme con que se aumente la contribución destinada al recaudado para la reconstrucción económica de Asturias.

Considera que es peligroso en estos momentos aumentar las contribuciones cuando el Comercio en general atraviesa por momentos difíciles.

En la misma nota se propone la incautación de todos los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al partido que ha organizado la fracasada revolución, incluso la venta de los edificios de «Casas del Pueblo» incautándose de igual modo de los bienes pertenecientes a los políticos más destacados del aludido partido.

Con el importe de la venta de estos bienes se podrá hacer frente a las necesidades económicas de Asturias y si no alcanzase se podrá emitir un empréstito de carácter voluntario.

Homenaje a la fuerza pública. TERUEL.—Con toda brillantez se ha celebrado un homenaje a la fuerza pública.

Se celebró un desfile militar y se pronunciaron discursos y allocuciones de carácter patriótico.

El Comercio ha cerrado sus puertas y en numerosas casas lucían colgaduras.

Aparecen 168 bombas. BILBAO.—Comunican de San Salvador del Valle que un registro practicado por la Policía han aparecido 168 bombas.

Varios niños heridos. BILBAO.—En Basauri se hallaban unos niños jugando con unos detonadores, cuando hizo explosión uno de ellos, que ocasionó diversas heridas a los niños.

Las bajas que la guardia civil ha tenido en Asturias. OVIEDO.—Según comunicación dirigida al ministerio de la Gobernación, la relación de bajas de la guardia civil ocurridas durante los últimos sucesos revolucionarios, da este resultado: Comandancia de Oviedo; muertos, un comandante, un capitán, un teniente, un subteniente, dos brigadas, tres sargentos, tres cabos y 28 guardias.

Heridos, un teniente, un subteniente, dos sargentos, cuatro cabos y 29 guardias.

Comandancia de Zamora; dos guardias desahucados y heridos; un sargento y dos guardias.

Comandancia de Lugo; un sargento y quince guardias muertos y dos guardias heridos.

Comandancia de Valladolid; muertos, un teniente, un cabo y diez guardias y heridos dos guardias.

Comandancia de León; tres guardias muertos.

El comandante Doval, a Madrid. OVIEDO.—Llamado por el Gobierno ha salido con dirección a Madrid el comandante Doval, jefe de las fuerzas de la Guardia civil encargadas de llevar a cabo el desarme en toda la región de Asturias.

En las minas tardará en reanudarse el trabajo. OVIEDO.—Como muestra de la completa normalidad que se advierte en la plaza, el comandante militar ha autorizado y los paseos diarios de la tropas.

El trabajo de las minas tardará en reanudarse bastante tiempo ya que muchas se encuentran en estado lamentable, incluso inundadas y con varias galerías derrumbadas.

Los técnicos son de opinión de que no se reanuden los trabajos hasta que no quede una sola arma entre los mineros.

Como esto de momento tropieza con grandes dificultades se ha pensado incluso en importar carbón inglés, aunque esta medida supone grandes pérdidas para la economía asturiana.

Ultima hora

El pleno del Tribunal de Garantías. Esta mañana, se ha reunido el pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset.

Por primera vez, después de los sucesos de Asturias, asistió el señor Pedregal, que fue abrazado y felicitado por sus compañeros, los cuales acordaron rendirle un homenaje que consistirá probablemente en un banquete.

Se acordó que el viernes, a las cuatro de la tarde, se celebre sesión plenaria con vista pública en el salón de plenos del Supremo para tratar, si se admite o no, la querrela promovida por el Gobierno de la República contra el de la República.

Se celebrará aunque concurran o no los señados, que son seis, los cuales podrán informar, así como el fiscal, de la República.

Se acordó levantar el castigo que se había impuesto a un empleado del Tribunal.

El examen de las cuentas quedó sobre la mesa.

También se acordó celebrar las vistas pendientes contra la ley de cultivos.

Maura desmiente una información. El señor Maura, ha desmentido las declaraciones que se atribuyen «El Sol» de esta mañana, calificándolas de apócrifas.

Lo que dice el ministro de la Guerra. El señor Hidalgo, ha recibido a don Baltasar Álvarez y al teniente coronel Rueda Ledesma.

A las dos y media, habló con los periodistas, y les dijo que mañana someterá a la firma del presidente de la República el decreto sobre licenciamiento de tropas, que comenzará seguidamente, para terminar antes del 25.

Agregó que debía que los soldados que han operado en Asturias, perciban la cantidad que les corresponde de la suscripción pública, antes de ser licenciados.

Respecto a la destitución de los generales Gómez Morato y La Cerda, dijo que había visto la noticia en «El Sol», «El Debate» y otros periódicos, extrañándose de que los ministros la hayan facilitado, pues él sigue la costumbre de no facilitar ningún decreto hasta tanto que no los conozca el jefe del Estado.

Ha sido nombrado el coronel de caballería señor Alcázar, agregado al cuerpo del Ejército que opera en Asturias para realizar misión de justicia.

Una proposición. Firmada por el señor Maeztu se ha presentado una enmienda a uno de los artículos del reglamento del Congreso, proponiendo que a los diputados que profieran en el salón de sesiones ofensas o conceptos difamatorios se les obligue a retirarlos, y si no lo hacen, se les prohíba el uso de la palabra durante la sesión; si reinciden tres veces, durante la legislatura y si vuelven a reincidir se les prohíba la entrada en el Congreso.

Esta medida se hará extensiva a los diputados que saquen armas.

El señor Lerroux no tiene noticias. Cuando el jefe del Gobierno llegó a la Cámara, dijo a los periodistas que no había nada nuevo.

Preguntado si hoy continuará el debate de Asturias con la intervención de los señores Martínez Barrio y Maura, contestó que había conversado con el señor Alba, quien le ha dicho que la sesión se dividirá en tres partes y que en la última se tratará de este asunto.

Unión Republicana acuerda volver al Parlamento. Se ha reunido Unión Republicana, acordando volver al Parlamento y designar al señor Valentí para que muestre su sentimiento por la muerte del señor Oreja; al señor Lara, para que intervenga en el debate de Asturias, pero sin entrar a fondo, sino para proponer que se nombre una comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido; y al señor Blanco Garzón, para hablar en el asunto del fuero parlamentario.

El señor Martínez Barrio expuso los términos que abarcará su discurso.

GORRAS Y BOINAS. Sembrerista, 4

BOLSA DE MADRID

	SEPTIEMBRE	DÍA	13		SEPTIEMBRE	DÍA	12
Interior	69.50	68.25		Banco de España	568.00	566.00	
Exterior	83.00	00.00		Hipotecario	255.00	00.00	
Amorizable 4 7/8	82.00	00.00		Hispano Americano	148.00	00.00	
— 5 7/8 antiguo	94.75	00.00		Español de Crédito	185.50	00.00	
— 5 7/8 1917	91.50	00.00		Central	75.00	76.00	
— 1926	100.90	01.00		Río de la Plata	73.00	00.00	
— (1927 con Imp.)	89.50	89.25		Ferrocarril del Norte	262.25	263.00	
— 1927 libre	99.95	99.50		Idem Idem Obligaciones	87.00	87.00	
Ferrovuario	98.00	97.75		Idem M. Z. A.	203.50	208.75	
Cédulas hipotecarias 4 7/8	87.00	87.50		Idem Idem Obligaciones	—	—	
— 5 7/8	94.50	94.00		1.ª hipoteca	248.00	248.00	
— 6 7/8	102.75	102.50		Alicantes, Obligaciones	243.75	000.00	
Francos franceses	48.40	48.40		Azucareras preferentes	40.50	00.00	
— suizos	239.37	239.12		Idem ordinarias	38.00	00.00	
— belgas	171.87	171.87		Tabacaleras	210.00	213.00	
Libras	36.70	36.80		Altos Hornos	61.00	60.00	
Dólares	7.36	7.36		Duro Felguera	40.00	00.00	
Alca	63.10	63.10		Telefónica Nacional	106.25	106.50	

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los Guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han puesto en el pasado mes de Octubre, 27 denuncias por infracción de la Ley de Pesca, 9 por la de Caza y 59 por pastoreo abusivo y robo de lieñas.

Cualquier libro que usted necesite, lo hallará o se lo proporcionará rápidamente la Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora. El surtido más extenso en obras de todas las ramas del humano saber. Todos los días novedades científicas, literarias y políticas.

Hermosilla

liquida calcetines superiores

En la comisaría de policía ha denunciado Adalberto Arribas Merino, de 21 años, con domicilio en la calle de Sombrerera, 29, que al regresar su mujer a casa se encontró con el candado de la puerta forzado, notando la falta de 25 pesetas que guardaba en un baúl.

Sospecha de una muchacha que conocía la casa.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Hermosilla

liquida buenos jerseys

En la tarde de ayer, entre los términos municipales de Briviesca y Camero, fue atropellado por un camión de Bilbao, el vecino de Camero, Plácido Santos Amigo, de 49 años.

El conductor del vehículo, BI-10.573, que iba cargado de carbón, se llama Norberto Cristóbal Quiroga, de 36 años, vecino de Amorebieta.

Del hecho, se ha dado cuenta al Juzgado.

Hermosilla

liquida camisas finas

Camisas otomán, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en

MI TIENDA, Sombrerera 3 y 5.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Donativos: Doña Dolores Bravo, 1,90 peseta.

Heba usted constantemente San Roque Jerez Quinado. Pese a su última enfermedad, le ha dejado estropeado. Y apenas se mueva usted, se hallará muy fatigado.

Gran aperitivo tónico, reconfortante de uso general, muy agradable.

Propietario, Tejada y Compañía (Sociedad) Areta (Alava).

Representante de Burgos: Don Luis Babin, Doña Gimena, número 16.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdivia, Liana de Araya, 8 tercero.

Ayer, a las nueve, se declaró un pequeño incendio en la casa número 23 de la calle de la Puebla, habitada por don Aurelio Vázquez.

Fue requerida la presencia de los bomberos, quienes, ayudados por guardas municipales, sofocaron el incendio a los pocos momentos de iniciado, sin que se registrara daño alguno.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Ayer se cayó Pablo Gil García, de cincuenta años, con tan mala fortuna, que se produjo la fractura completa de la rótula derecha.

En la Casa de Socorro, se le curó de primera intención.

Hermosilla

liquida muchos géneros de punto

CALZOS. Suprimidos para siempre. De los doloridos. Alivio instantáneo.

PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL

Hacen cómodos los zapatos nuevos

En farmacias, 1'50

Esta mañana, cuando se dirigía a Pineda de la Sierra, una camioneta ocupada por los vecinos de dicho pueblo, Antonio Sala, de treinta y nueve años, y Ramón Cachafeiro, de veintiséis, volcó el vehículo al llegar a las inmediaciones de Villayuda.

En la Casa de Socorro de Burgos, fueron atendidos dos lesionados, Antonio y Ramón.

Hermosilla

liquida medios de hilo y seda

CONCAC
Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la Casa de Socorro, ha sido admitido esta tarde, de una contusión en la mejilla izquierda, Vicente Gómez Díaz, de 28 años.

La lesión que presentaba se la causaron varios individuos en una ruidosa tertulia anteañoche, en la Plaza de Vega, de la que ayer dábamos cuenta.

Hermosilla

liquida pyjamas de caballero y señora

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en

MI TIENDA, Sombrerera 3 y 5.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Calle de Fuencarral

¡BURGALESES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Ferreros.

Se envían muestras gratis.

Notas de la Alcaldía

El ferrocarril Madrid-Burgos

El señor alcalde ha recibido el telegrama siguiente del director general de Ferrocarriles y tranvías:

«El señor Martínez de Velasco me interesa vivamente se lleve adelante la construcción ferrocarril Madrid-Burgos, y este pensamiento yo lo comparto, manifestándole que en cuanto dependa de mí, dentro de las necesidades presupuestarias, me interesaré por la continuación de este ferrocarril de alto interés general y regional. Le saluda atentamente».

Calzados para trabajadores, a 12 pesetas por

Almacenes RUIZ

Moneda, 14

¿Necesita usted taxi?

Avise al teléfono 2-9-6

Parada en la calle de Vitoria

Barbería de BLANCO

SALON DE SEÑORAS

Ondaación permanente, sin electricidad, sobre la cabeza.

Precio 10 pesetas

San Pablo, 14

La casa de la economía

Almacenes RUIZ

Moneda, 14

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula D de la Victoria, 18, 3

Chancos de goma económicos, a 5 pesetas.

Almacenes RUIZ

Moneda, 14

Laboratorio

Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogo y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Subasta de pieles

El domingo, día 18, a las doce, en su domicilio social, Santa Clara, 32 y 34, tendrá lugar la subasta de las pieles de camero y oveja que se sacrifican en la actual temporada.

La Directiva

La feria de San Martín

Con un tiempo mejor que los días anteriores, se ha celebrado el tercer día de la feria.

Hoy se han registrado menos entradas que ayer, calculándose en unas mil quinientas las cabezas entradas en el mercado de San Lucas.

Los precios de hoy, siguen bastante sostenidos, dada la buena caída del ganado.

Ayer, por la tarde se efectuaron muchas transacciones y hoy siguen efectuándose algunas.

El ganado de cerda se cotiza a los precios de ayer, habiéndose efectuado muchas transacciones.

Los precios fueron los siguientes: Ganado caballar.—Potros de dos años, de 1.000 a 1.500 pesetas.

Idem de tres años, de 1.200 a 1.600 pesetas.

Lechales, de 1.200 a 1.300 pesetas, y Yeguas con crastro, de 1.300 a 1.500.

Ganado mular.—Mulas de dos años, de 1.600 a 1.500 pesetas.

Idem lechales, de 900 a 1.000 pesetas. Machos quinceños, de 700 a 900 pesetas.

Ganado de cerda.—Cerdos para el sacrificio, a 25 pesetas.

Cerdos al destete, de 50 a 75 pts.

Idem, de seis meses, de 125 a 175 pesetas.

Las últimas novedades en calzados.

Almacenes RUIZ

Plaza Mayor, 19

CARDEÑUELA RIOPICO

El domingo 10 del actual, a las dos de la tarde, se subastará la casa fabrera de dicho pueblo, bajo el pliego de condiciones que obra en la Secretaría.

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos

abre el primer concurso, que comprenderá albañilería y carpintería para la construcción de un gran hotel de viajeros en el solar de su propiedad, calle de Vitoria.

Las bases del concurso están al público en las oficinas de la Caja, planta baja de la Casa Consistorial, todos los días, de nueve y media a una y de tres y media a cuatro y media, admitiéndose allí las proposiciones hasta el día 10 de Diciembre próximo, a las cuatro y media de la tarde.

Katiuskos piel. Katiuskos goma. Siem pre los últimos modelos.

Almacenes RUIZ

Plaza Mayor, 19

Ayuntamiento de Fresno de Río Tortón

El día 2 de Diciembre próximo, y hora de las once, en la sala Ayuntamiento, en pública subasta, por pujas a la lina, se venden 143 chopos, propiedad del Ayuntamiento, condiciones de manifiesto en Secretaría.—El alcalde, Julián Martínez.

Lentejas-Esparceta

Se compran en partidas; las lentejas de baja calidad, turas de cochuera, pisadas, no importando sean añejas.

Ofertas a Mateo Martín Bravo, de Herrera de Pisuergra (Palencia).

Los mejores surtidos en calzados; los precios más baratos.

Calzados RUIZ

Plaza Mayor, 19

CASA EN VENTA

Se vende en el término de Arlanzón (Burgos), casa con panadería y molino, con un hectárea de terreno, y con un hectárea de huerta de 42 áreas y una hectárea 22 áreas respectivamente.

Se reciben proposiciones: Panificadora Burgalesa, Eduardo Martínez de Campa, 12, Burgos.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Serapión, Veheranda, Clementino, Filomeno, Lorenzo.

MES DE ANIMAS
SAN COSME.— A las seis de la tarde, ejercicio de Animas, meditación y responso.

SAN LESMES.— Por la tarde, a las seis, los cultos del mes.

SAN GIL.— A las seis, ejercicio del mes.

SAN LORENZO.— A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen, rosario, misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SANTA AGUEDA.— Por la tarde, a las seis, rosario, ejercicio y responso.

MERCED.— Por la tarde, el ejercicio del mes.

CARMEN.— Todas las tardes, a las seis y media, el ejercicio del mes.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de Ministros.— Decreto prorrogando por treinta días, el estado de guerra en todo el territorio nacional.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.— Orden disponiendo quede en suspenso la convocatoria de elecciones para la constitución y renovación de Jurados mixtos.

Dirección General de Administración.— Nombrando secretarios en propiedad de los Ayuntamientos que se expresan, a los señores que se citan.

Gobierno civil.— Circular, participando el hallazgo de una res vacuna.

Idem la de una yegua.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Sociedad Santa Olalla Portugal, de Burgos, dos meses, Vega, 12.

Joaquín Gázquez Sevilla, de Burgos, cuatro meses, Diego Porcelo, 11.

NACIMIENTOS

Ángela Camarero Eneadagülla, Lucía Rodríguez Merino, Valdomera Sánchez de la Iglesia, Ana Rueda Pérez, María González Alcalde.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto.
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 677,3.
A las seis de la tarde, 676,1.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 3,2.
Mínima sombra, 2,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las seis de la tarde, S. O.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 13, lluvia en milímetros, 2,6.

Espectáculos

PRINCIPAL
A las siete y diez y media, despedida del espectáculo «Edmond de Bries».

PARISIANA
A las siete y cuarto, función femenina.

COLISEO CASTILLA
A las siete y cuarto, «Sor Angélica».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto, «Sobre las nieves».

Central y molino

Se subasta a las 13 del 18 de Noviembre, en Vizcainos (Burgos), consta de dos piedras, alumbrando tres pueblos a nueve kilómetros de Salas, pliego de condiciones, en la secretaría del mismo.

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, 15
(antes Granja Carmen)

Visitando esta Casa encontrará las mejores legumbres nuevas, a los precios más reducidos.

Alubias encarnadas, nuevas. . . 1'10

Carbanzos de obispo . . . 1'15

Id. muy buenos . . . 1'00

Bacalao de Escocia . . . 2'20

Chorizo lomo . . . 6'50

Id. tripa cular . . . 12'00

Chicharrón superior . . . 5'00

Lomo embuchado . . . 15'00

Salchichón de Vich . . . 15'00

Nota muy interesante.— Adquiriendo ticket de esta Casa, podrá obtener unos y prácticos regalos.

Trigo para simiente

MENTANA, seleccionado, de rendimiento y calidad apropiadas para siembras tardías en regadío, después del arranque de la remolacha, en ambas Castillas y Aragón. Los 100 kilos 66 pesetas. Alfonso Regoyos, Perito agrícola. Santa Engracia, 111.—MADRID

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

ALMACENES J. Sancho

36 San Cosme, 36

Próxima apertura

Se da Lotería de Navidad

NECESITAMOS LOCAL

Sitio céntrico, para establecer negocio de gran importancia

Dirigirse a

LUIS GARNACHO - Hermanos Moroy, 7 - LOGROÑO

HERMOSILLA SIGUE LIQUIDANDO A PRECIOS INCREIBLES

Paloma, números 5 y 7

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDEN camisas en buen estado. Santander, 2, triplicado segundo izquierdo.

SE VENDEN dos camisas y una mesita. Navas de Tolosa, 3, Barriada Militar.

SE VENDE cama matrimonio y mesita. Barriada Militar.

ARRIENDAS

SE ARRIENDAN varias tierras, término de San Zoles, Pánonos, Cruceiro y Corles. Para tratar, Laureano Salinas, calle Vitoria, 22 y 24, habitación número seis.

SE ALQUILA una habitación para oficina o casa antigua, en el centro y piso primero. Informes, en esta Administración.

SE DESEA local para almacén, proximidad de la Plaza Nueva, Razon, en esta Administración.

ALMACEN se arrienda, sitio céntrico. Informes, Moneda, 22, Sastrea.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

SE ARRIENDA piso pequeño con huerta y gallinero. Informes, San Pablo, 20, tienda de vinos.

AUTOMOVILS

SE VENDE «Dodge», cuatro toneladas, toda prueba, orden de marcha, bien de gomas, barato. Informes, Teléfono, 269, Burgos.

COLOCACIONES

SE NECESITA para portería, matrimonio con poca familia, preferible argentino o guardia civil retirado, sueldo, 60 pesetas mensuales. Informes, «Teatro Avenida».

OFRECESE maestro fañero regañador. De visita, cualquier pueblo provincia, Plaza Vega, número 21, chocolatería.

PRACTICANTE de Medicina y Cirugía. Se ofrece para dentro y fuera de la capital. Informes, Hospital de los Ciegos, número 1, bajo.

SE NECESITA profesor particular para preparación Caminos. Informes, en esta Administración.

SE NECESITA muchacha, San Juan, 63, habitación, número, 6.

OFICIAL carrero, se necesita. En la carretera de Constancio Martínez en Miñón de Santibañez.

SE NECESITAN oficiales de modistería, en fino. Talleres Regent.

NODRIZAS

AMA de cría, casada, leche cuatro días. Ofrece para casa de los padres. Razon, carretera Santander, Fuente Nueva. Distrito Ruiz.

AMA de cría, se ofrece para criar a media leche. Razon, Pelronilla García, cantinera, puente de San Pedro.

PERDIDAS

Seguros contra el robo e incendios, daños y saqueo por tumulto popular

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS (fundada en el año 1864)

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS (Completamente desembolsado)

Reservas libres en 1 de Enero de 1934.	Pesetas 38.605.486'30
» legales en 1 »	» 87.190.394'19
TOTAL	» 125.795.880'49

Ramos que trabaja la Compañía

Seguros contra incendios (incluyendo las COSECHAS en el campo y encerradas).
 Seguros de transportes (buques-mercancías, valores y otros efectos transportados por Correo, etc.)

Seguros de automóviles (daños al coche, chófer, etc.)
 Seguros contra accidentes de toda clase a particulares, en su profesión y fuera de ella.

Hace dos años implantó el

Seguro contra el robo y el
 Seguro contra el motín o tumulto popular (no solo incendios, sino los daños), pudiendo, en virtud de una póliza única y especial asegurar los mobiliarios contra el robo y el incendio.

El año pasado ha trabajado el

Ramo de accidentes del trabajo, no solamente en su parte obligatoria (rentas por muerte o inutilidad), pero además la incapacidad temporal y el servicio médico farmacéutico, es decir' el SEGURO COMPLETO.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta modalidad viene trabajándola, asimismo, desde hace muchos años, pero como renovarse es vivir, hoy presenta al público la mejor inversión para el ahorro, en forma que satisfaga todas las aspiraciones y esté al alcance de todas las posibilidades, mediante

Un nuevo modelo de póliza con las condiciones generales más liberales que pudieran apetecerse, y

Unas nuevas combinaciones de seguro sobre la vida y sus tarifas correspondientes, que son muy interesantes e incitan al empleo de las economías en forma que aseguren el porvenir.

Se dan toda clase de informes en las oficinas de la Compañía, Alcalá, 43, MADRID y sus sucursales de provincias

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Subdirector en Burgos: LUIS GALLARDO, Progreso, 17

Coliseo Castilla



LINA VEGROS
RAMON SENTENAT
en
ARTURITO GIRELLI
en
SOR ANGELICA
PRIMERA PELICULA DE LA SERIE "ORO NACIONAL" EDITADA POR SELECCIONES CAPITOLIO.

Mañana miércoles, a las 7'15, por haberse vuelto a agotar nuevamente todas las localidades y ser enorme la demanda de las mismas, se proyectará por cuarto día el éxito más grande de la temporada

SOR ANGELICA

La primera producción de la serie «Oro Nacional».

En esta semana: DOÑA FRANCISQUITA. El éxito de la pasada temporada. — LOS NIBELUNGOS. — ESPIAS EN ACCION Por Brigitte Helm
 El domingo: Otro éxito más en español «Chucho el Roto o El Luis Candelas mejicano».

TEATRO PRINCIPAL

TELEFONO 125

Mañana miércoles

Tarda, a las 7, noche a las 10'30

Despedida del gran espectáculo

Edmond de Bries

Nazy Chansonier humorista

Magda de Bries (Escultural bailarina)

EDMOND DE BRIES, confeccionará en 3 minutos, a la vista del público, un magnifico vestido de señora que será

Regalado al público por sorteo

en las funciones de TARDE y NOCHE

Pronto. SENSACIONAL ESTRENO

La reina Cristina de Suecia

por GRETA GARBO

EN ESPAÑOL

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

A las 7'15

¡¡COLOSAL PROGRAMA FEMINA!!

Señoras y señoritas gratis

AVENIDA

Mañana, a las 7'15
 Importantísimo ESTRENO
 de la gran película

Sobre las nubes

Emociones — Emociones — Emociones

He aquí las tres palabras que identifican este film, en el que se presencian escenas tan dramáticas y emocionantes como el incendio a miles de metros de altura de un dirigible gigante.

Por Robert Armstrong, Dorothy Wilson y Richard Cromwell

Pronto, «La batalla», «Escándalos romanos», «La Hermana San Sulpicio», «El negro que tenía el alma blanca» y otras de la actual temporada.

Hoy, mañana y siempre los MEJORES PROGRAMAS en el AVENIDA

El jueves, DEBUT de la compañía cómica BARRON GALACHE

CUATRO días de actuación, CUATRO

Representándose CUATRO ESTRENOS, CUATRO

Memorias de un madrileño — Cuentan de una mujer — La eme

Leyenda y vida de Caperucita Encarnada

BUTACA, 1'75 PESETAS

No lo olvide: por SIETE pesetas cuatro días al AVENIDA

Apresúrese a encargar su abono al teléfono 318

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Agua minero-medicinal, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN FABRICA

de
 libros rayados
 y
 cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
 Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

Tanque



Armeros que recomiendan pistolas belgas y alemanas, que juzgaban insuperables, son hoy convenientes propagadores del moderno Tanque.

Modelo 1935. Ptas. 78, en armerías, Ojanguen y Vidosa. Eibar. Representantes generales para España de la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y préstamos, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 8 por 100 anual. Entregamos gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes 561, pral., dcha., telfo. 35733.
 Barcelona

CRISTALERIAS COMPLETAS



LA COCINA
 SIEMPRE NOVEDADES
 Modelos especiales para CAFES Y CAFES

Vicente P. Canales
 A. Benitez, 4. BURGOS



PALMI
 PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS Y ADULTOS
 El más indicado en todas las indisposiciones
 No irrita — Saber agradable
 EXIJA PALMI — DESCONFIE DE IMITACIONES



Compañía del Pacifico
 Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander la
 Motonave «REINA DEL PACIFICO», 11 de Noviembre
 Vapor «ORBITA», 9 de Diciembre.
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para informes dirigirse a sus agentes:
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
 Sombrerería, 4

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Esa animación presentaba el mercado de hoy, habiéndose anotado muy pocas entradas.

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, 74 reales fanega.
Cebada, 45.
Yeros, 66 y 68.
Algarrobas, 63.
Alfólvos, 54.
Avena, a 31 y 32.

Abastos

En el Mercado Central:

Jasno duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,25.
Huevos, 2,50 y 2,70 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejitos caseros, de 6 a 8.
Chones, 3,00 pesetas kilo.
Morrones, 0,80.
Patatas encarnadas, 2,50 peso.
Idem blanca, 2,00.
Cebugas, 2,25 docena.
Arvejas, 0,70 peseta kilo.
Lana negra, 0,40 al por menor.
Idem blanca, 0,50.
Arvejas, 0,70.
Melocotones, 0,40 y 0,80.
Alimentos, 0,40 y 0,80 docena.

Pescaderías Vivar:

Pescadilla, 2,00, 1,80, y 1,40 pesetas kilo.
Sardina, 1,30.
Jibia, 1,00.
Gallos, 1,40.
Zapatero, 1,20.
Pajel, 1,80.

De la provincia

OLMEDILLO
Trigo blanco, 76 reales fanega.
Cebada, 38.
Centeno, 50.
Avena, 27.
Yeros, 54.
Tijos, 52.
Habas, 54.
Garbanzos blandos, 40 pesetas.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 2,25 cántaro.
Idem claro, 3.
Huevos 2,50 docena.

RIVIESCA
Se cotiza a los siguientes precios:
Trigo rojo, alrededor de 74 reales fanega.

Habas, 64.
Cebada, 40.
Mueles, 54.
Yeros, 69.
Avena, 28.
Alfólvos, 50.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.

Patatas blancas, 2 pesetas arroba.
Paja larga, 1,50 arroba.
Huevos, 1,75 pesetas docena.
Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo.
Idem sucia, 2.

SEDANO
Trigo mocho, 77 reales fanega.
Idem rojo, 77.
Cebada, 44.
Mueles, 55.
Yeros, 64.
Lentejas, 163.
Alubias, 260.
Patatas, 10 reales arroba.
Huevos, 2,50 docena.
Cerdos al destete, 180 reales.
Idem de seis meses, 416 reales arroba en vivo.

Ovejas, 140.
Carneros, 180.
Lana blanca basta, 75.
Idem negra basta, 34.
Piel de cabrito, 16.
Idem de cordero, 7.

LERMA
Trigo 76 reales fanega.
Centeno, 59.
Cebada, 45.
Algarrobas, 68.
Avena, 23.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Idem medianos, 180.
Patatas, 1,75 pesetas arroba.
Aceite, 21,85 pesetas arroba al detal.

Vino tinto, 6,40.
Vinagre, 5.
Aguardiente sin anisar, 23.
Cerdos al destete, 260 reales.
Idem de seis meses, 700.

PAMPLIEGA
Trigo álaga, 76 reales fanega.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 74.
Centeno, 50.
Cebada, 40.
Algarrobas, 62.
Mueles, 51.
Yeros, 62.
Lentejas, 165.
Garbanzos superiores, 60 pesetas fanega.
Idem regulares, 50.
Idem medianos, 40.
Alubias, 125 pesetas los 100 kilos.
Harina de primera, 7,50 pesetas arroba.

Idem segunda, 7.
Idem tercera, 6,50.
Salvado primera, 14 reales fanega.
Idem segunda, 13.
Idem tercera, 12.
Patatas 9 reales arroba.
Aceite, 24 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 6.

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.— Los abundantes y generales aguaceros que han caído y aún es de caer, han hecho variar por completo, la situación de los sembrados, que se han beneficiado grandemente.

Los terrenos en que ya se había efectuado la siembra, (es a ha mejorado con la humedad y la semilla iniciará su período de pregerminación en excelentes condiciones. Los campos donde todavía no se habían llevado a cabo las operaciones de la siembra, con el agua caída se situarán en inmejorable posición para recibir la semilla.

Asimismo las viñas han resultado beneficiadas y los olivos no han perdido nada, sino que, por el contrario, mejora el fruto en el árbol.

En cuanto al negocio, sigue en general malo, si bien de momento hay que tener en cuenta que los caminos se hallan punto menos que intrasitables, lo que retrasa a los agricultores de acudir a los mercados.

Según manifestaciones del ministro de Agricultura, que recibiendo quejas sobre la falta de trigo, y que había dictado y seguiría dictando sanciones graves para aquellos que infrinjan las disposiciones dictadas, siendo inútil formular reclamaciones sobre las sanciones que se dicten, ya que ellas han de cumplirse inexorablemente.

El mercado de Valladolid, persiste en su paralización, y según parece, en las contadas operaciones que se hacen los precios más corrientes son los de 45 y 47 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas, cotizan la fanega; Burgos, a 72 y 73 reales; Soria, a 81 y medio; Pradoluña, a 73; Fuentelapeña, a 80; Valdeira, a 76; Lerma, a 80; Roa de Duero, a 86; Castierna, a 76; Castroñuño, a 86; Turégano, a 76.

El mercado de Zaragoza, continúa tam-

bien inactivo, si bien fundamentalmente se cree que la situación no durará mucho, porque las necesidades van aumentando y habrá de moverse un poco, no sólo la compraventa, sino también las cotizaciones de los productos.

Los precios no han variado y continúan siendo convencionales, especialmente para las clases que no son de las llamadas de primera; éstas se pagan a precios de tasa.

En Alcañiz se paga el trigo de huerta, así como el de monet, a 75 pesetas los 140 kilos.

En la plaza de Sevilla, sigue fluctuando el precio de 50 a 55 pesetas los 100 kilos, sobre vagón o fábrica.

El mercado de Valencia, mejora sus precios en una peseta, y cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia; candela mancha, a 46 pesetas sin envase; jeja, a 45; hembrilla, a 43; caudal Peñaranda, a 47; cya envase; Salamanca, a 48; duro extremo, a 50; crucher extremo, a 49; rubión gomecello y duro Andalucía, a 50.

En Barcelona, en el mercado de Lonja, se cotiza; trigo de Aragón, a 50 y 50 pesetas los 100 kilos; de Castilla superior, de 50 a 55; de Urgel, a 50 y 51; Panades y comarca, de 50 a 50,50.

En los mercados franceses, los precios acusan flojedad, no solamente por el poco negocio, sino porque se burlean frecuentemente las disposiciones referentes a la tasa, tanto en cuanto a precios, como respecto a clases.

El mercado internacional ha acentuado su flojedad, por la reserva persistente de los compradores europeos y las ofertas liberales de la Argentina, en competencia con el Canadá. Peñan, además en el negocio los stocks mundiales invernados, que se calculan en la elevada cifra de 506 millones de boisseaux.

INTERESES DEL LABRADOR

Consejos

La selección rural del trigo

Por Ricardo de Escuriezo Ingeniero agrónomo

Y II

De dos sembrados hechos el mismo día y en la misma tierra, uno con grano limpio y grueso y otro con grano tal como resulta de la trilla, el primero aparentará una ventaja sobre el segundo por su aspecto lozano, como si se hubiere sembrado quince días antes. Esto que no es poco, aparte de no llevar al terreno impurezas, es lo que se consigue con las cribas clasificadoras. Ahora bien; estas plantas vigorosas lo mismo que los obreros reclutados como se dijo, pueden ser buenas, malas o medianas desde el punto de vista de su rendimiento, porque éste fué un detalle, con ser el más importante, que para nada se tuvo en cuenta.

Si, volviendo al caso del industrial, al tomar éste sus obreros se cerciorase primero de que sabían su oficio y de que eran trabajadores, y de entre éstos sólo admitiese los sanos y robustos, el resultado de su empresa sería bien diferente del que obtendría fijándose sólo en estas últimas cualidades. Pues bien, esto mismo es lo que debe hacer el agricultor; elegir su grano para la siembra de plantas productivas y de rendimiento, y después los someterá a la criba clasificadora, para eliminar lo raquítico, los granos pequeños y las impurezas, y quedarse solamente con la flor, en la seguridad de que ahora le producirá una buena cosecha de plantas vigorosas, que, además serán productivas y de rendimiento.

La manera de proceder es bien sencilla; días antes de la siega, el labrador acompañado de alguno de sus familiares, o criados, penetrará resueltamente dentro del campo de trigo, huyendo de sus criadas, y allí, con el criterio de su larga experiencia, irá arrancando las mejores matas de trigo. Nada de eger aquí y allí las mejores espigas, eso no sirve para nada, sino «arrancando matas completas» que hayan ahijado bien, que tengan buen número de espigas, bien desarrolladas, lo más uniforme posible y bien granadas. No se cogerán plantas de las lindes ni bordes de caminos, por la mayor lozania que suelen tener debido a esa circunstancia así como las excesivamente desarrolladas, que puedan deber esa cualidad a causas accidentales, como el estar en el lugar que ocupó un montón de abono, etcétera. En resumen, se elegirán solamente «buenas plantas normales».

Hecha esta recolección, se procederá a su trilla, pasando después el grano a la criba clasificadora, a fin de quedarnos únicamente con la flor para la siembra.

Como cuando se trata de combatir grandes extensiones, resulta sumamente pesado y hasta prácticamente irrealizable la recogida de suficiente número de plantas, se cogerán las que mejoramente se pueda, sembrando el grano elegido, como se ha dicho, en una parcela de multiplicación, la cual nos proporcionará al siguiente año, suficiente semilla para toda la finca, y si aún no hubiera bastante, se sembraría con el grano obtenido, otra parcela mayor,

¿Se va enfriando el amor de su marido?



Más de una mujer ha perdido el cariño de su marido cuando ha dejado que se le fueran asomando a la cara las líneas y las huellas de los años. Pero ahora, gracias a un maravilloso descubrimiento de la Ciencia, todas las mujeres pueden quitarse las arrugas y tener una piel semejante a la de una joven. El Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, ha demostrado que las arrugas están causadas por la pérdida del Biocel de la piel. Después de múltiples experimentos, ha conseguido obtener esta preciosa sustancia, extrayéndola de animales jóvenes cuidadosamente seleccionados. En los experimentos practicados en los mismos hospitales con mujeres de 55 a 72 años, las arrugas desaparecieron en 28 días. (Véase la Revista Médica, de Viena).

Tokalon ha adquirido, para el mundo entero, los derechos de emplear Biocel, el cual está contenido ahora en la Crema Tokalon «Biocel» Alimento de la Piel, Color Rosa, la famosa crema parisiense, con otros elementos eminentemente nutritivos. Usándola, todas las mujeres pueden suprimir para siempre las arrugas, tonificar los músculos relajados de la cara, rejuvenecer una piel vieja y marchita y parecer de 10 a 20 años más joven. Se garantiza el éxito, si no, se devuelve el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

NO VACILE... ¿La mejor precaución contra el frío?

LA PASTORA

LOS TRAJES INTERIORES DE LANA TERMOGENA

Se venden en las buenas camiserías y establecimientos de géneros de punto

Casa Munguía

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERÍAS - SASTRERÍAS - CALZADOS SEGARRA

Plaza Mayor, 42, Lahn-Calvo, 9 y 11.-Sucursal: Plaza Mayor, 6, Burgos

LA COCINA

Sección de Perfumería

Vicente P. Canales

La Solana de la Plata

Camino de la Plata

Abrigos para señora, modelos novedad, corte perfecto y confección esm. rada a 20 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70 y 80 pesetas.

Abrigos para niñas - Grandes surtidos

Lea las obras de Teófilo Ortega

Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de pletina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo forjado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

Para el invierno

Hemos recibido un gran surtido en géneros afelpados y punto inglés para señora, caballero y niños, a precios baratísimos.

No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica

DOMINGO HOSPITAL

Sucursal: ESPOLOM, 44.--BURGOS.

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

ORCANO

CRONÓMETRO INVOLVIDABLE

Colmará todas sus necesidades

PUEDEN VISITARNOS EN LAS SIGUIENTES PLAZAS

BOULEVARD DE LA PAZ - BURGO

E. BLANCHI Y C.

Vergara 23-SAN SEBASTIAN